



# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE AMATITÁN, JAL.

AMATITAN, JALISCO.

RECIBO DE LICENCIA ANUAL		
0302		
DIA	MES	AÑO
11	04	2023

**CONTRIBUYENTE** TEQUILA SELECTO DE AMATITAN S.A. DE C.V.

**RAZÓN SOCIAL** TEQUILA SELECTO DE AMATITAN S.A. DE C.V.

**DOMICILIO** CAMINO A LA VILLA DE CUERAMBARO KM2, COLONIA: MUNICIPIO DE AMATITAN

**GIRO** ELABORACION DE BEBIDAS

**CUENTA No.** 757 **TIPO:** REIMPRESION HORARIO: **N.L.I.** 03022023

LICENCIA.	CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
	IMPRESION DE PLACA	5.1.9.1	\$100.00
	PAGO ANUAL POR GIRO	4.3.1.2	\$64,448.00

SUB-TOT AL \$ **\$64,548.00**

RECARGOS	\$0.00
GASTOS DE COBRANZA	\$0.00
MULTAS	\$0.00
<b>TOTAL</b>	<b>\$64,548.00</b>
<b>TOTAL CON LETRA</b>	



**L.A.E. SEVERO ZEPEDA MELENDEZ**

FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

## HACIENDA MUNICIPAL

- ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENAL DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS. LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE AMATITÁN, JALISCO

DIA	MES	AÑO
11	ABRIL	2023

0302

SE CONCEDE LICENCIA AL:

**CONTRIBUYENTE** TEQUILA SELECTO DE AMATITAN S.A. DE C.V.

**RAZÓN SOCIAL** TEQUILA SELECTO DE AMATITAN S.A. DE C.V.

**DOMICILIO** CAMINO A LA VILLA DE CUERAMBARO KM2, COLONIA: MUNICIPIO DE

**PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)** ELABORACION DE BEBIDAS DESTILADAS DE

**JOSUÉ SAÚL PÉREZ OCAMPO**  
TEQUILA SELECTO DE AMATITAN S.A. DE C.V.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO



# 2023



# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE AMATITÁN, JAL.

RÉCIBO DE LICENCIA ANUAL		
0303		
DIA	MES	AÑO

10/04/2023

AMATITAN, JALISCO.

**CONTRIBUYENTE** DANNA ISABEL ZEPEDA SANCHEZ

**RAZÓN SOCIAL** AUTO LAVADO

**DOMICILIO** LAZARO CARDENAS 40, COLONIA: LA LOMA MUNICIPIO DE AMATITAN

**GIRO** CARWASH POWER

**CUENTA No.** 3030 **TIPO:** NUEVA **HORARIO:** 8:00AM A 8:00PM

**N.L.I.** 03032023

LICENCIA.	CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
	IMPRESION DE PLACA	5.1.9.1	\$100.00
	PAGO ANUAL POR GIRO	5.1.9.1	\$100.00

LACA DE IDENTIFICACIÓN

SELLO HACIENDA MUNICIPAL



L.A.E. SEVERO ZEPEDA MELENDREZ

FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

RECARGOS		\$200.00
GASTOS DE COBRANZA		\$0.00
MULTAS		\$0.00
<b>TOTAL \$</b>		\$200.00
<b>TOTAL CON LETRA</b>		\$200.00

## HACIENDA MUNICIPAL

- ESTE RECIBO DEBERA CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASI LO SOLICITEN.
- ESTA LICENCIA ES VALIDA UNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERA SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DIAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACIÓN.
- LA PRESENTE DEBERA COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHICULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERA CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA. EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS. LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE AMATITÁN, JALISCO

DIA	MES	AÑO
10	ABRIL	2023
0303		

SE CONCEDE LICENCIA AL:

**CONTRIBUYENTE** DANNA ISABEL ZEPEDA SANCHEZ

**RAZÓN SOCIAL** AUTO LAVADO

**DOMICILIO** LAZARO CARDENAS 40, COLONIA: LA LOMA MUNICIPIO DE AMATITAN

PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)  
CARWASH POWER

JOSUÉ SAÚL PÉREZ OCAMPO

DANNA ISABEL ZEPEDA SANCHEZ

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO



2023



# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE AMATITÁN, JAL.

AMATITAN, JALISCO.

RECIBO DE LICENCIA ANUAL		
0304		
DIA	MES	AÑO
11/04	2023	

CONTRIBUYENTE BAUDELIA FLORES VALDEZ  
 RAZÓN SOCIAL BAUDELIA FLORES VALDEZ  
 DOMICILIO HIDALGO 94-A, COLONIA: CENTRO AMATITAN MUNICIPIO DE AMATITAN  
 GIRO VENTA DE ANTOJITOS N.L.I. 03042023  
 CUENTA No. 2024 TIPO: REIMPRESION HORARIO: 10:00AM A

LICENCIA.	CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
	IMPRESION DE PLACA	5.1.9.1	\$100.00
	PAGO ANUAL POR GIRO	5.1.9.1	\$100.00

PLACA DE IDENTIFICACIÓN

SUB-TOT AL \$ 200.00

RECARGOS	\$0.00
GASTOS DE COBRANZA	\$0.00
MULTAS	\$0.00
<b>TOTAL \$</b>	<b>\$200.00</b>
<b>TOTAL CON LETRA</b>	

SELLO HACIENDA MUNICIPAL



L.A.E. JOSUÉ PÉREZ OCAMPO

FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

## HACIENDA MUNICIPAL

- ESTE RECIBO DEBERA CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASI LO SOLICITEN.
- ESTA LICENCIA ES VALIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENNA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERA COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA. EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS. LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

AMATITAN, JALISCO

DIA	MES	AÑO
11	ABRIL	2023
0304		

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE BAUDELIA FLORES VALDEZ  
 RAZÓN SOCIAL BAUDELIA FLORES VALDEZ  
 DOMICILIO HIDALGO 94-A, COLONIA: CENTRO AMATITAN MUNICIPIO DE AMATITAN  
 PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S) VENTA DE ANTOJITOS

SELLO DE LA PRESIDENCIA



JOSUÉ SAÚL PÉREZ OCAMPO

BAUDELIA FLORES VALDEZ

# 2023

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO



# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE AMATITÁN, JAL.

AMATITÁN, JALISCO.

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

0305

DÍA MES AÑO

12/04/2023

**CONTRIBUYENTE** HILDA LIZETH SANDOVAL VARGAS

**RAZÓN SOCIAL** TIENDA DE ROPA LUXXCO BOUTIQUE

**DOMICILIO** LERDO DE TEJADA 39-B, COLONIA: CENTRO MUNICIPIO DE AMATITÁN

**GIRO** TIENDA DE ROPA

N.L.I. 03052023

**CUENTA No.** 3050 **TIPO:** NUEVA **HORARIO:** 8:00AM A

LICENCIA.	CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
	IMPRESION DE PLACA	5.1.9.1	\$100.00
	PAGO ANUAL POR GIRO	5.1.9.1	\$100.00

PLACA DE IDENTIFICACIÓN

SUB-TOT AL \$ \$200.00

RECARGOS	IMPORTE
GASTOS DE COBRANZA	\$0.00
MULTAS	\$0.00

TOTAL \$ \$200.00

TOTAL CON LETRA

**SELLO HACIENDA MUNICIPAL**

**L.A.E. SERGIO ZEPEDA MELENDREZ**

**FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL**

## HACIENDA MUNICIPAL

- ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS. LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE AMATITÁN, JALISCO

DÍA	MES	AÑO
12	ABRIL	2023

0305

**SE CONCEDE LICENCIA AL:**

**CONTRIBUYENTE** HILDA LIZETH SANDOVAL VARGAS

**RAZÓN SOCIAL** TIENDA DE ROPA LUXXCO BOUTIQUE

**DOMICILIO** LERDO DE TEJADA 39-B, COLONIA: CENTRO MUNICIPIO DE AMATITÁN

**PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)** TIENDA DE ROPA

**JOSUÉ SAÚL PÉREZ OCAMPO**

HILDA LIZETH SANDOVAL VARGAS

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO

**SELLO DE LA PRESIDENCIA**

**2023**





# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE AMATITÁN, JAL.

AMATITAN, JALISCO.

RECIBO DE LICENCIA ANUAL		
0306		
DIA	MES	AÑO
		12/04/2023

**CONTRIBUYENTE** MIGUEL ANGEL RAMIREZ ARQUIETA

**RAZÓN SOCIAL** MIGUEL ANGEL RAMIREZ ARQUIETA

**DOMICILIO** CALZADA DEL CARME 161, COLONIA: LA OBRERA AMATITAN MUNICIPIO DE CENTRO BOTANERO

**GIRO** N.L.I. 03062023

**CUENTA No.** 1258 **TIPO:** REIMPRESION **HORARIO:** 8 AM A 12 PM

LICENCIA.	CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
	IMPRESION DE PLACA	5.1.9.1	\$100.00
	PAGO ANUAL POR GIRO	4.3.1.2	\$9,195.00
		<b>SUB-TOT</b>	<b>AL \$ 99,295.00</b>



**L.A.E. SEVERO ZEPEDA MELENDREZ**  
 FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

RECARGOS	\$0.00
GASTOS DE COBRANZA	\$0.00
MULTAS	\$0.00
<b>TOTAL \$ 99,295.00</b>	
<b>TOTAL CON LETRA \$9,295.00</b>	

## HACIENDA MUNICIPAL

- ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE. DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- ESTA LICENCIA DEBE PRESENTARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, Y EN ALTERNAR O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS. LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE AMATITÁN, JALISCO

DIA	MES	AÑO
12	ABRIL	2023
0306		

**SE CONCEDE LICENCIA AL:**

**CONTRIBUYENTE** MIGUEL ANGEL RAMIREZ ARQUIETA

**RAZÓN SOCIAL** MIGUEL ANGEL RAMIREZ ARQUIETA

**DOMICILIO** CALZADA DEL CARME 161, COLONIA: LA OBRERA AMATITAN MUNICIPIO PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S) CENTRO BOTANERO

**JOSUÉ SAÚL PÉREZ OCAMPO**

MIGUEL ANGEL RAMIREZ ARQUIETA

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO



2023



# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE AMATITÁN, JAL.

AMATITÁN, JALISCO.

RECIBO DE LICENCIA ANUAL		
0307		
DÍA	MES	AÑO
12/04	2023	

CONTRIBUYENTE MIGUEL ANGEL RAMIREZ ARQUIETA  
 RAZÓN SOCIAL MIGUEL ANGEL RAMIREZ ARQUIETA  
 DOMICILIO MANUEL DELGADO VITAL 116A, COLONIA: OBRERA AMATITAN MUNICIPIO DE  
 GIRO EXPENDIO DE VINOS Y LICORES DE

CUENTA No. 218 TIPO: REIMPRESION HORARIO: 7:00 A 22:00  
 N.L.I. 03072023

LICENCIA.	CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
	IMPRESION DE PLACA	5.1.9.1	\$100.00
	PAGO ANUAL POR GIRO	4.3.1.2	\$3,689

SUB-TOT AL \$ \$3,789.

RECARGOS	\$0.00
GASTOS DE COBRANZA	\$0.00
MULTAS	\$0.00
<b>TOTAL</b>	<b>\$3,789.00</b>
<b>TOTAL CON LETRA</b>	



SELLO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

L.A.E. SEVERO ZEPEDA MELENDEZ

FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

## HACIENDA MUNICIPAL

- ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS. LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE AMATITÁN, JALISCO

DÍA	MES	AÑO
12	ABRIL	2023
0307		

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE MIGUEL ANGEL RAMIREZ ARQUIETA  
 RAZÓN SOCIAL MIGUEL ANGEL RAMIREZ ARQUIETA  
 DOMICILIO MANUEL DELGADO VITAL 116A, COLONIA: OBRERA AMATITAN MUNICIPIO  
 PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S) EXPENDIO DE VINOS Y LICORES DE 06 A 22



JOSUÉ SAÚL PÉREZ OCAMPO

2023

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO



# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE AMATITÁN, JAL.

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

0309

DIA MES AÑO

14/04/2023

AMATITAN, JALISCO.

CONTRIBUYENTE

RAMONA VENEGAS OLIVARES

RAZÓN SOCIAL

RAMONA VENEGAS OLIVARES

DOMICILIO

CIPRES 184, COLONIA: CENTRO AMATITAN MUNICIPIO DE AMATITAN

GIRO

CENTRO NOCTURNO

CUENTA No.

1008

N.L.I. 03092023

TIPO: REIMPRESION HORARIO: 11:00 A 4:00AM

LICENCIA.

CONCEPTO:

CLAVE

IMPORTE

IMPRESION DE PLACA

5.1.9.1

\$100.00

PAGO ANUAL POR GIRO

4.3.1.2

\$4,472.00

PLACA DE IDENTIFICACION



SECRETA  
HACIENDA MUNICIPAL

HACIENDA MUNICIPAL

L.A.E. SEVERO ZEPEDA MELENDEZ

FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

SUB-TOT AL \$

RECARGOS	\$4,572.00
GASTOS DE COBRANZA	\$0.00
MULTAS	\$0.00
	\$0.00

TOTAL \$

TOTAL CON LETRA \$4,572.00

## HACIENDA MUNICIPAL

- ESTE RECIBO DEBERA CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASI LO SOLICITEN.
- ESTA LICENCIA ES VALIDA UNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERA SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DIAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACION, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCION.
- LA PRESENTE DEBERA COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHICULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERA CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA. EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS. LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCION DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE AMATITÁN, JALISCO

AMATITAN, JALISCO

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE

RAMONA VENEGAS OLIVARES

RAZÓN SOCIAL

RAMONA VENEGAS OLIVARES

DOMICILIO

CIPRES 184, COLONIA: CENTRO AMATITAN MUNICIPIO DE AMATITAN

PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)

CENTRO NOCTURNO

DIA MES AÑO

13

ABRIL

2023

0309



2023

JOSUÉ SAÚL PÉREZ OCAMPO

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO



RAMONA OLIVARES VENEGAS  
**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL**  
 RAMONA OLIVARES VENEGAS  
 CIPRES 189, COLONIA CENTRO, AMATITAN MUNICIPIO DE AMATITAN

AMATITAN, JALISCO.

14/04/2023

RECIBO DE LICENCIA ANUAL  
**0310**  
 DIA MES AÑO

CONTRIBUYENTE: CANTINA  
 RAZÓN SOCIAL: 1009  
 DOMICILIO: TIPO: REIMPRESION HORARIO: 11:00 A 4:00 AM  
 GIRO: IMPRESION DE PLACA  
 CUENTA No.: PAGO ANUAL POR GIRO

N.L.I. 03102023

5.1.9.1	\$100.00
4.3.1.2	\$4,472.00

LICENCIA.	CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
			\$4,572.00
			\$0.00
			\$0.00
			\$0.00

SUB-TOT AL \$

L.A.E. SEVERO ZEPEDA MELENDEZ



FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

RECARGOS	\$4,572.00
GASTOS DE COBRANZA	
MULTAS	
TOTAL \$	
TOTAL CON LETRA	

**HACIENDA MUNICIPAL**

- ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENAL DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, DEBE CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ RIGIDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS. LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

AMATITAN, JALISCO ABRIL 2023



RAMONA OLIVARES VENEGAS  
**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL**  
 RAMONA OLIVARES VENEGAS

CIPRES 189, COLONIA CENTRO, AMATITAN MUNICIPIO DE AMATITAN

SE CONCEDE LICENCIA AL: CANTINA

CONTRIBUYENTE

RAZÓN SOCIAL: JOSUÉ SAÚL PÉREZ OCAMPO

DOMICILIO: RAMONA OLIVARES VENEGAS

PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)

DIA MES AÑO  
**0310**



**2023**

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO



# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE AMATITAN, JAL.

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

0311

DIA	MES	AÑO

20/04/2023

AMATITAN, JALISCO.

**CONTRIBUYENTE** JOSE LUIS PRECIADO MENDOZA

**RAZÓN SOCIAL** JOSE LUIS PRECIADO MENDOZA

**DOMICILIO** CALZADA DEL CARMEN (LOCAL 9) 4, COLONIA: AMATITAN MUNICIPIO DE AMATITAN

**GIRO** HUARACHERIA Y TALABARTERIA N.L.I. 03112023

**CUENTA No.** 2008 **TIPO:** REIMPRESION **HORARIO:** 8:AM A 10:PM

LICENCIA.	CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
	IMPRESION DE PLACA	5.1.9.1	\$100.00
	PAGO ANUAL POR GIRO	5.1.9.1	\$100.00

SUB-TOT AL \$ 200.00

RECARGOS	IMPORTE
GASTOS DE COBRANZA	\$0.00
MULTAS	\$0.00

TOTAL \$ 200.00

TOTAL CON LETRA

PLACA DE IDENTIFICACIÓN



SELLO 2021-2024  
HACIENDA MUNICIPAL

L.A.E. SEVERO ZEPEDA MELENDEZ

FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

## HACIENDA MUNICIPAL

- ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS. LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE AMATITAN, JALISCO

DIA	MES	AÑO
20	ABRIL	2023



SE CONCEDE LICENCIA AL:

**CONTRIBUYENTE** JOSE LUIS PRECIADO MENDOZA

**RAZÓN SOCIAL** JOSE LUIS PRECIADO MENDOZA

**DOMICILIO** CALZADA DEL CARMEN (LOCAL 9) 4, COLONIA: AMATITAN MUNICIPIO DE

**PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)** HUARACHERIA Y TALABARTERIA

JOSUÉ SAÚL PÉREZ OCAMPO

JOSE LUIS PRECIADO MENDOZA

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO

# 2023



# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE AMATITÁN, JAL.

AMATITAN, JALISCO.

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

0312

DIA MES AÑO  
20/04/2023

CONTRIBUYENTE: JOSE DE JESUS GUZMAN HERNANDEZ  
RAZÓN SOCIAL: JOSE DE JESUS GUZMAN HERNANDEZ  
DOMICILIO: CARRETERA INT GUADALAJARA NOGALES KM 49.5, COLONIA: AMATITAN  
GIRO: RESTAURANT C/N VTA DE BEBIDAS

N.L.I. 03122023

CUENTA No. 1275 TIPO: REIMPRESION HORARIO: 9 AM A 12 PM

LICENCIA. CONCEPTO:  
IMPRESION DE PLACA  
PAGO ANUAL POR GIRO

CLAVE	IMPORTE
5.1.9.1	\$100.00
4.3.1.2	\$12,628.00

PLACA DE IDENTIFICACIÓN

SUB-TOT AL \$12,728.00



L.A.E. SEVERO ZEPEDA MELENDEZ

FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

RECARGOS	\$0.00
GASTOS DE COBRANZA	\$0.00
MULTAS	\$0.00
TOTAL	\$12,728.00
TOTAL CON LETRA	

## HACIENDA MUNICIPAL

- ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA. DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA. EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS. LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE AMATITÁN, JALISCO

DIA MES AÑO  
20 ABRIL 2023

0312

SELLO DE LA PRESIDENCIA



SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE: JOSE DE JESUS GUZMAN HERNANDEZ  
RAZÓN SOCIAL: JOSE DE JESUS GUZMAN HERNANDEZ  
DOMICILIO: CARRETERA INT GUADALAJARA NOGALES KM 49.5, COLONIA: AMATITAN  
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S): RESTAURANT C/N VTA DE BEBIDAS

JOSUÉ SAÚL PÉREZ OCAMPO  
JOSE DE JESUS GUZMAN HERNANDEZ

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO





# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE AMATITÁN, JAL.

AMATITÁN, JALISCO.

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

0314

DIA MES AÑO

21/04/2023

CONTRIBUYENTE BANCO AZTECA SA INST. DE BANCA MULTIPLE  
 RAZÓN SOCIAL BANCO AZTECA SA INST. DE BANCA MULTIPLE  
 DOMICILIO HIDALGO 6, COLONIA: CENTRO AMATITAN MUNICIPIO DE AMATITAN  
 GIRO INSTITUCIÓN FINANCIERA  
 N.L.I. 03142023

CUENTA No. 745 TIPO: REIMPRESION HORARIO: 9:00 A 21:00

LICENCIA.	CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
	IMPRESION DE PLACA	5.1.9.1	\$100.00
	PAGO ANUAL POR GIRO	5.1.9.1	\$100.00

SUB-TOT AL \$ \$200.00

RECARGOS	\$0.00
GASTOS DE COBRANZA	\$0.00
MULTAS	\$0.00
<b>TOTAL \$</b>	<b>\$200.00</b>
<b>TOTAL CON LETRA</b>	



L.A.E. SEVERO ZEPEDA MELENDEZ

FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

## HACIENDA MUNICIPAL

- ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN. LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS. LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE AMATITÁN, JALISCO

DIA MES AÑO  
21 ABRIL 2023

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE BANCO AZTECA SA INST. DE BANCA MULTIPLE  
 RAZÓN SOCIAL BANCO AZTECA SA INST. DE BANCA MULTIPLE  
 DOMICILIO HIDALGO 6, COLONIA: CENTRO AMATITAN MUNICIPIO DE AMATITAN  
 PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S) INSTITUCIÓN FINANCIERA



JOSUÉ SAÚL PÉREZ OCAMPO

2023

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO



# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE AMATITÁN, JAL.

AMATITAN, JALISCO.

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

0315

DIA	MES	AÑO
24	ABRIL	2023

24/04/2023

CONTRIBUYENTE	IBEV CASA TEQUILERA S.A DE C.V.	
RAZÓN SOCIAL	IBEV CASA TEQUILERA S.A DE C.V.	
DOMICILIO	CAMINO A LA BARRANCA DEL TECUANE 18, COLONIA: EJIDAL AMATITAN	
GIRO	PRODUCCION Y ELABORACION DE	
CUENTA No.	1445	TIPO: REIMPRESION HORARIO:
		N.L.I. 03152023

LICENCIA.	CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
	IMPRESION DE PLACA	5.1.9.1	\$100.00
	PAGO ANUAL POR GIRO	4.3.1.2	\$47,044.00

PLACA DE IDENTIFICACIÓN SUB-TOT AL \$ **\$47,144.00**

RECARGOS	\$0.00
GASTOS DE COBRANZA	\$0.00
MULTAS	\$0.00

TOTAL \$ **\$47,144.00**  
TOTAL CON LETRA



L.A.E. SEVERO ZEPEDA MELENDREZ

FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

## HACIENDA MUNICIPAL

- ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE. DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA. EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS. LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE AMATITÁN, JALISCO

DIA	MES	AÑO
24	ABRIL	2023

0315

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE	IBEV CASA TEQUILERA S.A DE C.V.
RAZÓN SOCIAL	IBEV CASA TEQUILERA S.A DE C.V.
DOMICILIO	CAMINO A LA BARRANCA DEL TECUANE 18, COLONIA: EJIDAL AMATITAN
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	PRODUCCION Y ELABORACION DE TEQUILA

JOSUÉ SAÚL PÉREZ OCAMPO

IBEV CASA TEQUILERA S.A DE C.V.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO



2023



# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE AMATITÁN, JAL.

AMATITAN, JALISCO.

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

0316

DIA MES AÑO

24/04/2023

CONTRIBUYENTE ADAN JUAREZ PARTIDA  
 RAZÓN SOCIAL ADAN JUAREZ PARTIDA  
 DOMICILIO RAFAEL SANCHEZ 1-B, COLONIA: DON BOSCO MUNICIPIO DE AMATITAN  
 GIRO ABARROTE CON

N.L.I. 03162023

CUENTA No. 574 TIPO: REIMPRESION HORARIO: 08:00 A 22:00

LICENCIA.	CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
	IMPRESION DE PLACA	5.1.9.1	\$100.00
	PAGO ANUAL POR GIRO	4.3.1.2	\$1,712.00

SUB-TOT AL \$ 1,812.00

RECARGOS	\$0.00
GASTOS DE COBRANZA	\$0.00
MULTAS	\$0.00

TOTAL \$ 1,812.00

TOTAL CON LETRA



L.A.E. SEVERO ZEPEDA MELENDREZ

FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

## HACIENDA MUNICIPAL

- ESTE RECIBO DEBERA CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASI LO SOLICITEN.
- ESTA LICENCIA ES VALIDA UNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERA SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERA COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHICULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERA CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS. LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE AMATITÁN, JALISCO

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE ADAN JUAREZ PARTIDA  
 RAZÓN SOCIAL ADAN JUAREZ PARTIDA  
 DOMICILIO RAFAEL SANCHEZ 1-B, COLONIA: DON BOSCO MUNICIPIO DE AMATITAN  
 PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S) ABARROTE CON

DIA MES AÑO

24 ABRIL 2023



JOSUÉ SAÚL PÉREZ OCAMPO

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO

2023



# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE AMATITÁN, JAL.

AMATITAN, JALISCO.

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

0317

DIA MES AÑO

24/04/2023

CONTRIBUYENTE: TANIA YOLANDA GARCIA NUÑEZ  
 RAZÓN SOCIAL: TANIA YOLANDA GARCIA NUÑEZ  
 DOMICILIO: PEDRO INFANTE #5, COLONIA: GODOY JALISCO MUNICIPIO DE AMATITAN  
 GIRO: TIENDA DE ABARROTES  
 CUENTA No. 1625 TIPO: REIMPRESION HORARIO: 8:PM A 10:PM  
 N.I. 03172023

LICENCIA.	CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
	IMPRESION DE PLACA	5.1.9.1	\$100.00
	PAGO ANUAL POR GIRO	4.3.1.2	\$1,712.00

PLACA DE IDENTIFICACIÓN

SUB-TOT AL \$ \$1,812.00

RECARGOS	\$0.00
GASTO DE COPIAS	\$0.00
MULTAS	\$0.00

TOTAL \$ \$1,812.00

TOTAL CON LETRA



L.A.E. SEVERO ZEPEDA MELENDEZ

FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

HACIENDA MUNICIPAL

- ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTOS ASÍ LO SOLICITEN.
- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES HARÁ ACREEDOR A LAS SANCCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS. LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE AMATITÁN, JALISCO

DIA MES AÑO  
24 ABRIL 2023

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE: TANIA YOLANDA GARCIA NUÑEZ  
 RAZÓN SOCIAL: TANIA YOLANDA GARCIA NUÑEZ  
 DOMICILIO: PEDRO INFANTE #5, COLONIA: GODOY JALISCO MUNICIPIO DE AMATITAN  
 PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S): TIENDA DE ABARROTES



JOSUÉ SAUL PÉREZ OCAMPO

TANIA YOLANDA GARCIA NUÑEZ

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO

2023



# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE AMATITÁN, JAL.

AMATITAN, JALISCO.

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

0318

DIA MES AÑO

24/04/2023

CONTRIBUYENTE

RAZÓN SOCIAL TANIA YOLANDA GARCIA NUÑEZ

DOMICILIO TANIA YOLANDA GARCIA NUÑEZ

GIRO PEDRO INFANTE #5, COLONIA GODOY JALISCO MUNICIPIO DE AMATITAN  
TIENDA DE ABARROTES

CUENTA No. 1625 TIPO: REIMPRESION HORARIO: 8:PM A 10:PM N.L.I. 03182023

LICENCIA.	CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
	IMPRESION DE PLACA	5.1.9.1	\$100.00
	PAGO ANUAL POR GIRO	5.1.9.1	\$100.00

LUGAR DE IDENTIFICACIÓN

SUB-TOT AL \$ \$200.00

SELLO HACIENDA MUNICIPAL



L.A.E. SEVERO ZEPEDA MELENDEZ

FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

RECARGOS	\$0.00
GASTOS DE COBRANZA	\$0.00
MULTAS	\$0.00
TOTAL \$	\$200.00
TOTAL CON LETRA	

## HACIENDA MUNICIPAL

- ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHICULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREDEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS. LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE AMATITÁN, JALISCO

AMATITAN, JALISCO

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE  
 RAZÓN SOCIAL TANIA YOLANDA GARCIA NUÑEZ  
 DOMICILIO TANIA YOLANDA GARCIA NUÑEZ  
 PEDRO INFANTE #5, COLONIA GODOY JALISCO MUNICIPIO DE AMATITAN  
 PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)  
 TIENDA DE ABARROTES

DIA	MES	AÑO
24	ABRIL	2023



TANIA YOLANDA GARCIA NUÑEZ

JOSUÉ SAÚL PÉREZ OCAMPO

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO

2023



# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE AMATITÁN, JAL.

AMATITAN, JALISCO.

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

0319

DIA MES AÑO

26/04/2023

CONTRIBUYENTE

MAMEME GAS S.A. DE C.V.

RAZÓN SOCIAL

MAMEME GAS S.A. DE C.V.

DOMICILIO

CALLE FERROCARRIL 3, COLONIA: FERROCARRIL AMATITAN MUNICIPIO DE

GIRO

ESTACION DE CARBURACION DE GAS

CUENTA No.

1133

TIPO: REIMPRESION HORARIO: 7:00 A 8:00

N.L.I. 03192023

LICENCIA.

CONCEPTO:

CLAVE

IMPORTE

IMPRESION DE PLACA

5.1.9.1

\$100.00

PAGO ANUAL POR GIRO

5.1.9.1

\$100.00

PLACA DE IDENTIFICACIÓN

SUB-TOT AL \$ 200.00

SELLO HACIENDA MUNICIPAL

*[Handwritten signature]*

L.A.E. SEVERO ZEPEDA MELENDREZ

FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

RECGARGOS

\$0.00

GASTOS DE COBRANZA

\$0.00

MULTAS

\$0.00

TOTAL \$ 200.00

TOTAL CON LETRA

## HACIENDA MUNICIPAL

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.

OBSERVACIONES

- 1. ESTA LICENCIA ES VALIDA UNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- 2. ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- 3. LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA. EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- 4. ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS. LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

AMATITAN, JALISCO

HACIENDA MUNICIPAL DE AMATITÁN, JALISCO

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE

MAMEME GAS S.A. DE C.V.

RAZÓN SOCIAL

MAMEME GAS S.A. DE C.V.

DOMICILIO

CALLE FERROCARRIL 3, COLONIA: FERROCARRIL AMATITAN MUNICIPIO

PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)

ESTACION DE CARBURACION DE GAS L.P.

JOSUÉ SAUL PÉREZ OCAMPO

MAMEME GAS S.A. DE C.V.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO

DIA	MES	AÑO
26	ABRIL	2023



# 2023